

Guayaquil, Marzo 08 del 2.005

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
TRANSTELECOM S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, Estatutos y la Resolución No. 90.1.5.3.006 de Mayo 4 de 1990, expedida por la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el Informe de Gerente correspondiente al Período Económico de 2004.

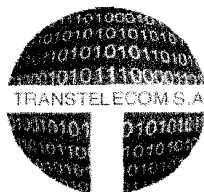
El ejercicio que corresponde a la preparación del presente informe de la Compañía **TRANSTELECOM S.A.** presenta una utilidad de \$ 4.152.66 misma que será distribuida de acuerdo a disposiciones legales.

Esperando que el próximo ejercicio económico puedan desarrollarse mejores expectativas de negocios de acuerdo a los objetivos trazados por el Directorio de la Compañía.

Atentamente.,


GERENTE GENERAL





Guayaquil, Marzo 11 del 2005

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente declaro que la Compañía TRANSTELECOM S.A. no es contratista del Estado ni de Institución Pública alguna.

Sin más por el momento.

Atentamente,


Ing. Andrés Encalada V.
Representante Legal

TRANSTELECOM S.A.



21 MAR 2005